

Solicitud de documentación: El envío de la documentación se podrá solicitar a dicho Servicio, hasta el día 29 de diciembre de 1995.

Plazo de presentación de proposiciones: Hasta las catorce horas, del día 5 de enero de 1996.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda, sito en la avenida República Argentina, 21-B, planta baja, de Sevilla. Cuando las proposiciones se envíen por correo, se estará a lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Documentos a presentar por los licitadores: Los indicados en el epígrafe 6, del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Examen de la documentación: La Mesa de Contratación, el día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, excepto sábados, calificará la documentación presentada y publicará a continuación en el tablón de anuncios de la Dirección General de Patrimonio el resultado de la misma, a fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos materiales observados en la documentación.

Agrupación de empresas: En el caso de resultar adjudicatarios de los presentes concursos una agrupación de empresas, ésta deberá constituirse en escritura pública.

Apertura de proposiciones: Se realizarán por la Mesa de Contratación, en acto público, el día 12 de enero de 1996, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Patrimonio, sito en la avenida República Argentina, 21-B, de Sevilla, con el siguiente horario:

Doce treinta horas: Concurso de determinación de tipo de aparatos de aire acondicionado.

Trece horas: Concurso de determinación de tipo de microordenadores y periféricos.

Plazo durante el cual el licitador queda obligado a mantener su oferta: Cinco meses, a partir de la apertura de las proposiciones.

Abono de anuncios: Los anuncios en los «Boletines Oficiales» y prensa, serán por cuenta del adjudicatario.

Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 10 de noviembre de 1995.

Sevilla, 13 de noviembre de 1995.—El Director general de Patrimonio, Manuel Gómez Marti-nez.—68.955.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Foral de Vizcaya (Departamento de Presidencia) referente al concurso para el suministro de impresos de renta y patrimonio correspondientes al periodo impositivo de 1995.

Para dar cumplimiento a los artículos 122 y siguientes del texto del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, se exponen al público, durante el plazo de ocho días, los pliegos de cláusulas administrativas particulares que han de regir en el concurso público convocado al efecto.

Al mismo tiempo, al amparo del párrafo 2 del citado artículo 122 y siguientes del texto del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, se anuncia concurso público, si bien la licitación quedará aplazada, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formularan reclamaciones

contra los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

Objeto: Suministro de impresos de renta y patrimonio correspondientes al periodo impositivo de 1995.

Tipo de licitación: 83.705.000 pesetas, distribuidas en cinco agrupaciones de lotes.

Plazo de ejecución: Según el pliego de condiciones técnicas.

Fianza provisional: Según el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Procedimiento:

1. Toda la documentación se expone y se encuentra de manifiesto en la Sección de Compras y Suministros de la Diputación Foral de Vizcaya, Gran Vía, número 25, planta baja, del Palacio Foral (Bilbao).

2. La documentación a presentar figura detallada en el pliego de bases administrativas.

3. Las plicas se presentarán en el Servicio de Contratación, Sección de Compras y Suministros, hasta las doce horas del día 18 de diciembre de 1995.

4. La apertura de plicas tendrá lugar a las diez treinta horas del día 19 de diciembre de 1995, en el salón de actos destinado al efecto por el Departamento de Presidencia.

5. El anuncio principal ha sido remitido al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» el día 27 de octubre de 1995, para su publicación.

Modelo de proposición

Don vecino de y con domicilio en la calle y documento nacional de identidad número; en nombre y representación de la empresa con código de identificación fiscal número y teléfono lo que acreditado en la forma prevista en los pliegos de cláusulas administrativas particulares, manifiesta lo siguiente:

1. Que está enterado de los anuncios publicados por la Diputación Foral en el «Boletín Oficial de Vizcaya» y en otros diarios, por lo que se convoca concurso público, para la adjudicación del contrato (póngase el nombre completo del objeto del contrato).

2. Que ha examinado y conoce el proyecto, el pliego de bases de prescripciones técnicas y el de cláusulas administrativas particulares.

3. Que igualmente conoce los textos legales y reglamentarios a que se refiere la cláusula primera de los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

4. Que encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente y sin variación todos los documentos y los textos legales y reglamentarios a los que se refieren, respectivamente, los apartados anteriores 2, 3, 5 y siguientes.

5. Que se compromete a llevar a cabo la ejecución de las obras con estricta sujeción a tal documentación y en especial al pliego de prescripciones técnicas, al de cláusulas administrativas particulares, al proyecto y a las normas citadas, por la cantidad de (póngase ésta en letra y número).

(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 27 de octubre de 1995.—El Diputado foral del Departamento de Presidencia, José Luis Bilbao Eiguren.—67.174-3.

Resolución del Ayuntamiento de Archena por la que se anuncia el concurso que se cita.

Objeto: Adjudicar, por procedimiento abierto, la contratación de servicios, según lo dispuesto en el artículo 197.3.º de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, en materias jurídicas, de organización, de informática y tramitación de procedimientos para la Recaudación del Ayuntamiento de Archena.

Precio: El precio del contrato es abierto, debiendo ser ofertado por los licitadores, pudiendo referirse a una cantidad fija total anual y/o, en su caso, a un porcentaje sobre el total de los recursos efectivamente cobrados o dados por la Recaudación del Ayuntamiento, durante el plazo de vigencia del mismo. Se entenderá que el importe de cada oferta es la suma del precio ofrecido más el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA).

Garantía provisional: 250.000 pesetas para poder concurrir a la licitación.

Garantía definitiva: Según lo dispuesto en la cláusula 7.ª del pliego.

Vigencia del contrato: El plazo de duración del contrato se fija en dos años, contados desde el día siguiente al de la firma del mismo. El contrato se prorrogará por cuatro años si no existe denuncia expresa de ninguna de las partes contratantes. Dicha denuncia deberá ser comunicada con tres meses de antelación. El plazo máximo de duración del contrato, computadas las prórrogas que, en su caso, pudieran acordarse, no excederá de seis años.

Capacidad para concurrir: Los licitadores deberán reunir los siguientes requisitos:

a) Ser persona física o jurídica, española o extranjera, cuya finalidad o actividad tenga relación directa con el objeto del presente concurso, según resulte de sus respectivos Estatutos o reglas fundacionales, se acrediten debidamente y disponga de una organización con elementos personales y materiales para la debida ejecución del contrato.

b) Tener plena capacidad de obrar y no estar incluido en ninguna de las circunstancias de prohibición para contratar con la Administración señaladas en el artículo 20 de la vigente Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (Ley 13/1995, de 18 de mayo) o en otra disposición aplicable.

c) Haber obtenido la clasificación adecuada al objeto del contrato, que será: Grupo III, subgrupos III y VIII, categoría A o superior, según la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 30 de enero de 1991.

Proposiciones y documentos: Las proposiciones y documentación establecidos en la cláusula décima del pliego, se presentarán, en la Secretaría General del Ayuntamiento, en el plazo de veintiséis días naturales a contar desde el siguiente al de este anuncio, en horario de nueve a trece horas. Si el plazo finalizase en sábado, se prorrogará al primer día hábil siguiente.

Constitución de la Mesa de Contratación y apertura de proposiciones: Tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento, a las doce horas del quinto día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo para presentación de proposiciones.

Gastos: El contratista queda obligado al pago de los gastos de los anuncios de licitación y, en su caso, los de formalización del contrato.

El expediente se encuentra en la Secretaría General del Ayuntamiento, donde podrá ser consultado.

Archena, 9 de noviembre de 1995.—El Alcalde, Manuel Marcos Sánchez Cervantes.—67.233.

Resolución del Ayuntamiento de Arganda del Rey (Madrid) por la que se convoca concurso abierto para la adjudicación del servicio de limpieza viaria en los polígonos industriales, barrio de La Poveda y varias calles del casco urbano de Arganda del Rey (Madrid).

Objeto: Servicio de limpieza viaria en los polígonos industriales, barrio de La Poveda y varias calles del casco urbano de Arganda del Rey (Madrid).

Organismo convocante: Ayuntamiento de Arganda del Rey (Madrid), plaza de la Constitución, número 1, 28500 Arganda del Rey (Madrid).

Modalidad de adjudicación: Concurso, procedimiento abierto.